NUEVO AUTOGESTOR WEB.

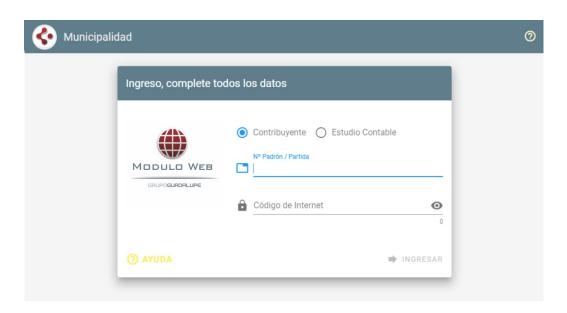
Como parte de la modernización y de brindar un servicio optimizado y ágil al contribuyente, la Comuna de San Agustín lanza el Autogestor Web del Grupo Guadalupe SRL.

A partir de esta nueva herramienta digital, se brinda una alternativa donde se pueden gestionar de forma rápida y directa (consultar pagos y deudas, abonar cuotas impagas) distintos trámites y/o tributos como:

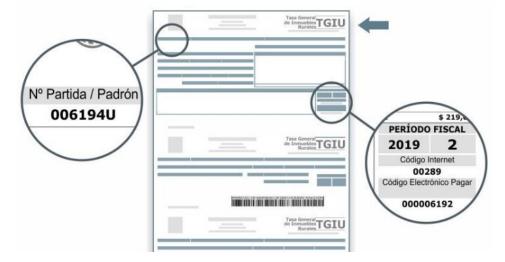
- Tasa General de Inmuebles Urbana.
- Tasa General de Inmuebles Rural.
- Tasa General de Inmuebles Suburbana.
- DRI.
- Contribución de mejoras.
- Convenios de pago.

PASOS A SEGUIR:

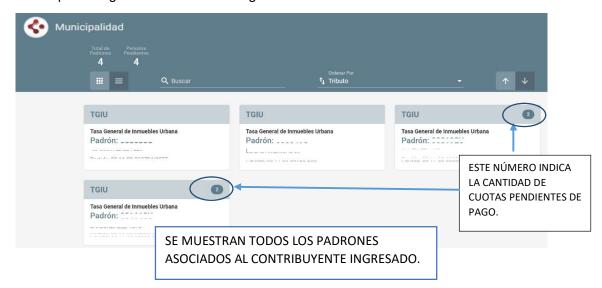
• Ingresar al link https://sanagustin.boletaweb.com.ar/



Es necesario completar el **número de padrón** y el **código web**. Ambos datos aparecen en la boleta de Tasa.

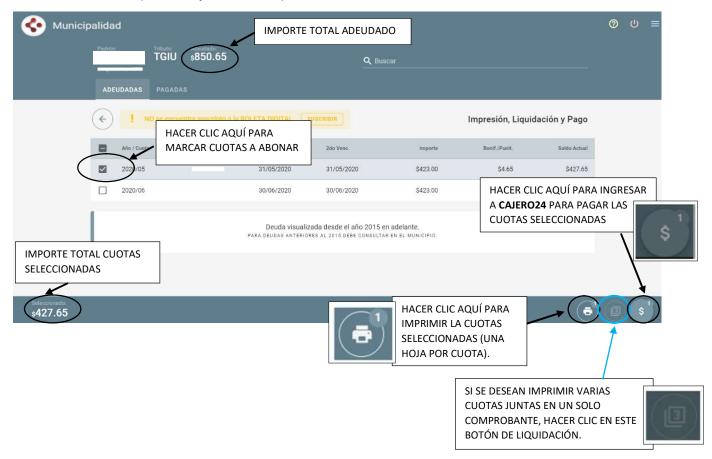


• Una vez que se ingresa se mostrará la siguiente PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE PADRONES:



PARA CONSULTAR DEUDAS DE UN PADRÓN

• Si se hace clic en un Padrón **con cuotas pendientes** aparecerá la siguiente pantalla. Por defecto se muestran las cuotas adeudadas. Desde aquí se pueden seleccionar para imprimir las boletas, realizar una liquidación y además se pueden abonar.

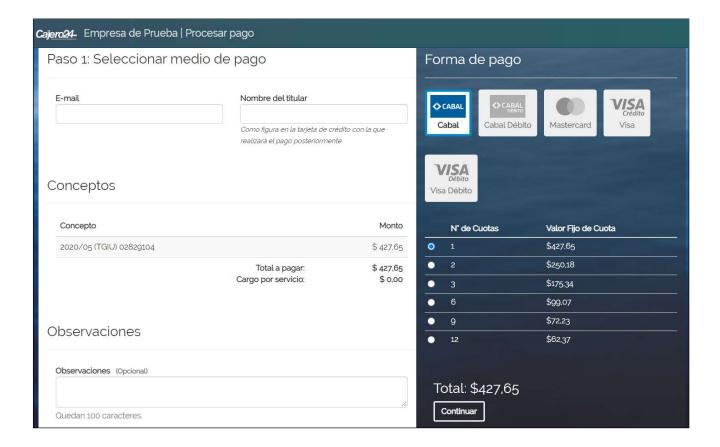


PARA PAGAR CUOTAS ADEUDADAS.

Seleccionar las cuotas que se quieren abonar y luego hacer un clic en el botón de pago:
Se accederá a la siguiente pantalla:



Período	Cuota	Total	
2020/05		\$427.65	
Total a pagar:		\$427.65	
2		0.45-1-41-3	
Recuerde que la imp	outación del pago puede tardar l en ser visualizada en la web.	hasta 3 días hábiles	HACER CLIC AQUÍ PARA INGRESAR A L PÁGINA PARA PAGAI



Es obligatorio completar el E-MAIL v el NOMBRE DEL TITULAR.

Después de elegir la forma de pago, haciendo clic en la tarjeta correspondiente, y la cantidad de cuotas, se debe presionarse el botón para ingresar los datos de la tarjeta y efectuar el pago.

Si hubo algún problema con la tarjeta o se quiso pagar con una tarjeta de débito que no tiene fondos, aparecerá el siguiente mensaje:

Su solicitud de pago ha sido denegada por su establecimiento financiero.

En caso de que la transacción se haya realizado correctamente aparecerá el siguiente mensaje:

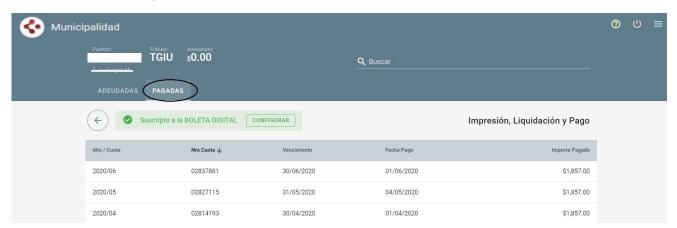


Hasta que se confirme el pago, las cuotas abonadas pasarán a la pestaña **PROCESANDO PAGO**. Si todo está correcto, a las 48 horas pasará el pago a la pestaña **PAGADAS**.

También se informará al contribuyente, por correo, que la operación fue realizada con éxito.

PARA VERIFICAR CUOTAS ABONADAS:

• Hacer clic en la pestaña PAGADAS



Se puede observar que para cada cuota abonada aparece la fecha de vencimiento, la fecha de pago y el importe pagado.